

AVISO DE NOTIFICACION
CORREO CERTIFICADO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Radicación : 7-7950- -9-0 Fecha: 2011-03-14 08:01:02
Trámite : 11 PATENTEIYII
Evento : 378 FASENACIONALI
Actuación : 432 COMUNICACTOADM
Destinatario : HUMBERTO RUBIO CAMACHO Folios 1

Señor (a) (es)
HUMBERTO RUBIO CAMACHO
CRA. 7 NO. 74 - 64, OF. 506
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 12801
Fecha : 11/03/2011
Expediente : 7-7950
Trámite : 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II
Evento : 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Tercero (3), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción trámites y servicios - de carácter general transversal - consulta actos administrativos y providencias.

En caso de que se haya notificado, haga caso omiso de este aviso.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de
radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 3, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel 5880070
Call Center 6513240 . Línea 018000-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

70
Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Secretaria General

E. S. D.

Ref. Expediente No. 07-7950
Marca: paleta y dispositivo para la elaboración
Clase: PI
Resolución No. 12801

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 17'192.062 de Bogotá, por medio del presente escrito solicito a su Despacho me sea notificada oficialmente la Resolución No. 12801 — de 11 de MARZO de 2.011, correspondiente al Expediente de la referencia; por lo cual solicito sea entregada copia de la Resolución a mi Dependiente.

Hu

HUMBERTO RUBIO CAMACHO

C.C. 17'192.062 de Bogotá

**T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura**

COD. 4134

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Radicación No. 07-007950
Clasificación Internacional (IPC): B65D 85/60
Concepto Técnico No. 156

RAD

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (fase nacional)	☒	Cap.I	☒
		Cap. II	☐
No. Sol. Internacional	PCT / NL2005/ 000547		
Fecha de Presentación Internal.	2005-07-26		

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios: 13 a 22 como se radicó inicialmente.
- 1.2. Reivindicaciones: Folios: 23 a 27 como se radicó inicialmente.
Folios: 65 a 66 modificado.
- 1.3. Dibujos: Folios: 28 a 40 como se radicó inicialmente.
- 1.4. Prioridad: 2004-07-26, NL 1026721
- 1.5. Respuesta del solicitante: Folios: 63 a 64

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "PALETA Y DISPOSITIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA MISMA".

El objeto de la presente solicitud de patente de invención se relaciona con una paleta, especialmente las paletas llamadas de envoltura torcida y con un aparato para elaborar tales paletas.

El problema planteado en esta solicitud se relaciona con las envolturas de doble torcimiento, en las que se presenta entrada de aire y humedad por el traslapo de la hoja envolvente, afectando la calidad de la cabeza de la paleta.

Para solucionar el problema técnico planteado, la solicitud proporciona una paleta con una cabeza y un palillo, donde la cabeza de la paleta se envuelve en una lámina de envoltorio, como una lámina fina, donde la lámina de envoltorio forma una costura de sello con bordes que se unen, y donde la lámina se sella en ambos lados de la cabeza, considerado en dirección longitudinal, y se tuerce en al menos uno de los extremos longitudinales.

El objeto de la invención definido anteriormente se clasificó de acuerdo con el IPC así: B65D 85/60.

3. Determinación del Estado de la Técnica

Considerando que la fecha de presentación de la solicitud de patente de invención es: Fecha de presentación de la solicitud prioritaria, 2004-07-26, se buscaron documentos relacionados en el estado de la técnica, con fecha de publicación anterior a ésta.

Consultadas las bases de datos y los archivos con que cuenta la entidad, no se encontró documento alguno que afecte la patentabilidad.

4. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

4.1. Novedad (artículo 16 D486)

La solicitud en estudio se definió por el capítulo reivindicatorio, compuesto por las reivindicaciones independientes 1, 7 y las reivindicaciones dependientes 2 a 6, 8 a 12, en los folios número 65, 66.

Las reivindicaciones 1 a 6, se refieren a una paleta con una cabeza y un palillo, siendo envuelta la cabeza por una lamina fina que forma una costura de sello con los bordes que se unen, **caracterizándose la invención porque** la lámina se sella en ambos bordes de la cabeza, en dirección longitudinal, y se tuerce en uno de los extremos longitudinales, extendiéndose una costura de sello en la distancia longitudinal, para formar un banda que se puede utilizar en ambos lados con los dedos de una mano, donde dicha banda es provista de una muesca.

Las reivindicaciones 7 a 12, se refieren a un método para envolver una paleta en una lámina de material envolvente, tal como una lámina fina, en donde la lámina de envoltorio se envuelve alrededor de la paleta para formar una manga paralela al palillo, **caracterizado porque** los bordes longitudinales de la manga se unen mediante sellado, formando una banda dispuesta contra la manga, y al menos una de las secciones de la manga que se proyectan hacia los lados opuestos de la cabeza están torcidos, y ambas secciones proyectadas son selladas.

Teniendo en cuenta la materia reivindicada y de acuerdo con la definición de novedad del Artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se determina que la solicitud en estudio **es novedosa**, toda vez que realizada la búsqueda de anterioridades en los archivos, como se expresó en el numeral 3., no se encontró documento alguno cuyas características técnicas sean iguales a las definidas por la presente solicitud.

4.2. Nivel inventivo (artículo 18 D 486)

Dado que el objeto reivindicado presenta características que no constituyen una derivación evidente del estado de la técnica, solucionando el problema técnico planteado, se puede establecer que la materia objeto de la invención cumple con el requisito de **nivel inventivo**.

4.3. Aplicación industrial (artículo 19 D 486)

De acuerdo con el artículo 19 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se considera que la invención titulada: "Paleta y dispositivo para la